

Pareja

El Sr. D.<sup>n</sup> Andres Ferrer dixo: que reiterando la proposicion que hizo en el Ayuntamiento celebrado en cinco de marzo proximo, en quanto a lo que por esta Ciudad debe pedirse y apuntarse al informe que por el R.<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla se pide con audiencia de esta Ciudad, en quanto a los mil x.<sup>o</sup> que se solicitan por los Cab.<sup>ros</sup> Comisarios para los r.<sup>os</sup> ganos de los r.<sup>os</sup> recurios instaurados en los asuntos de aguas y Pantanos, segun la pretension que introduxeron en la Junta de Propios, y sucesivam.<sup>te</sup> con el acuerdo que esta hizo en oho. Sup.<sup>mo</sup> R.<sup>o</sup> Consejo, es de dictamen se les franquee la cantidad que tienen pedida, y que si otras necesitan acudir a dho. Sup.<sup>mo</sup> Tribunal, como en esta ocasion lo han hecho, dando cuenta previam.<sup>te</sup> a esta Ciudad para su debido conocimiento, quedandose unida a este Libro Capitular la proposicion que han presentado, dando cuenta al estado de estos negocios, la que sucesivam.<sup>te</sup> iran manifestando, y no lo haciendo sea de su cargo y cuenta quanto obren, sin la noticia y asistencia de esta Ciudad.

El Sr. D.<sup>n</sup> Andres Chico dixo: se conforma



